



**INSTRUCTIVO PARA EL INFORMANTE
ENCUESTA MENSUAL DE INVENTARIOS A
EMPRESAS DE LA MINERÍA DEL COBRE**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
SUBDEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS DE INDUSTRIA

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	1
2.	DESCRIPCIÓN DE CAMPOS PARA LLENADO DE LA ENCUESTA.....	1
2.1.	A. Identificación de la Empresa	1
2.2.	B. Datos del Informante	2
2.3.	C. Inventarios.....	2
2.4.	D. Observaciones.....	3

1. ANTECEDENTES GENERALES

El objetivo de la Encuesta Mensual de Inventarios de La Minería del Cobre es captar los inventarios mensuales de las empresas dedicadas principalmente a la extracción y procesamiento de cobre en territorio nacional, con el fin de entregar antecedentes que faciliten un análisis más acabado de la economía nacional.

Este instructivo tiene por finalidad facilitar el correcto llenado de los campos que contiene la encuesta, enriqueciendo la calidad de los datos recopilados.

El formulario puede ser contestado por internet, ingresando directamente a <https://economicasmensuales-base2018.ine.cl/>. Para esto, es necesario tener un usuario y clave de acceso, las que serán otorgadas por el analista a cargo.

2. DESCRIPCIÓN DE CAMPOS PARA LLENADO DE LA ENCUESTA

La encuesta consta de cuatro secciones; la primera guarda relación con la identificación de la empresa; la segunda, proporciona datos del informante; la tercera, registra información con respecto a los inventarios de la empresa y; la última, está orientada a obtener algún hecho importante ocurrido durante el período de recolección.

2.1. A. Identificación de la Empresa

En este apartado se solicitan datos generales de la empresa para mantener un registro de ella. A continuación, se describe lo que se debe informar en esta sección:

- **RUT:** Rol Único Tributario con el que la entidad se encuentra registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- **Dv RUT:** Dígito verificador del RUT.
- **Razón Social:** Nombre de la empresa vigente en el SII.
- **Nombre Fantasía:** Nombre que utiliza la empresa para darse a conocer en el mercado.
- **Representante Legal:** Nombre completo de la persona que representa jurídicamente a la empresa en todos los aspectos legales.
- **Dirección:** Ubicación geográfica, calle o avenida/número/oficina/local donde se sitúa la oficina central de la firma.
- **Región:** De acuerdo con la División Político-Administrativa del país, informar la región en la que se encuentra ubicada la oficina central de la empresa.
- **Comuna:** De acuerdo con la División Político-Administrativa del país, registrar la comuna correspondiente a la región previamente informada, en la que se encuentra ubicada la oficina central de la empresa.

- **Correo electrónico del representante legal:** Correo electrónico principal del representante legal de la sociedad.
- **Teléfono:** Número de teléfono de la empresa.
- **Celular:** Número de celular asociado a la empresa o a su representante legal.
- **Sitio Web:** Página web de la entidad.

2.2. B. Datos del Informante

Este apartado recoge información de la persona responsable de responder la encuesta, la cual servirá de contacto con el INE.

- **Nombre del informante:** Nombre del encargado de contestar la encuesta mensualmente.
- **Cargo que desempeña:** Cargo que el informante ocupa en la empresa.
- **Correo electrónico 1:** Correo electrónico principal del informante.
- **Correo electrónico 2:** Correo electrónico auxiliar, ya sea directamente del informante, o, de alguien que pueda suplir la función de éste.
- **Código de área / Teléfono 1:** Número de teléfono directo del informante.
- **Código de área / Teléfono 2:** Número de teléfono auxiliar, ya sea del informante, o, de alguien que pueda suplir la función de éste.

2.3. C. Inventarios

Esta sección se centra en registrar la contabilización de los inventarios al cierre contable del período de referencia. Los productos mineros¹ se deben informar en dólares americanos (US\$) y en toneladas métricas de fino (TMF) y, encasillarlos de acuerdo con el tipo de inventarios de cada producto minero:

- **Materias primas, insumos y/o materiales:** Las materias primas son los componentes que integrarán los productos terminados y que no han sufrido procesos de ensamblaje o manufactura. Los materiales corresponden a los productos auxiliares que se utilizan para obtener el producto terminado (envases, embalajes, etc.).

¹ Los productos mineros se clasifican en minerales de cobre y sus concentrados; cobre sin refinar (ánodo, blíster); cobre refinado (cátodos, RAF); concentrado de molibdeno; óxido de molibdeno; ferromolibdeno y; otros (especificar).

- **Productos en proceso:** Bienes que intervienen en el proceso de producción pero que no están listos para ser despachados en el estado en que se encuentran. No incluyen las materias primas.
- **Productos terminados:** Bienes acabados y listos para ser despachados/vendidos en el estado en que se encuentran.
- **Mercancías para reventa:** Corresponden a productos que han sido adquiridos para ser despachados/vendidos en el mismo estado inicial, sin modificación alguna.

En tanto, para los productos industriales², sólo se requiere informar las materias primas, insumos y/o materiales en US\$.

2.4. D. Observaciones

Con respecto a lo informado en la sección 2.3., de ser necesario, se debe indicar cualquier hecho particular o relevante que la empresa haya sufrido durante el mes de referencia, con la finalidad de explicar cambios significativos en los niveles informados.

² Los productos industriales se clasifican en ácido sulfúrico; bolas de acero; neumáticos; cal viva; reactivos, espumantes y floculantes; repuestos para maquinaria y equipo; petróleo diésel y; otros (especificar).

